

GACETA

FIMPES

ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

MÉXICO, D.F., MARZO / ABRIL DE 2005 • AÑO 4 • N° 15

◦ XLVII Asamblea General FIMPES

◦ Acreditación y Afiliación



FIMPES



CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

PRESIDENTE



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos
Rector
Universidad Chapultepec
Eugenia # 1010
Col. Del Valle
03100 México D. F.
Tel. (55) 10-87-49-00
Fax (55) 10-87-49-06
flejarza@univchapultepec.edu.mx
aserrato@univchapultepec.edu.mx
<http://www.univchapultepec.edu.mx>

VICEPRESIDENTE



Dr. Alejandro Gertz Manero
Rector
Universidad de las Américas, A. C.
Puebla # 223
Col. Roma
06700 México D. F.
Tel. (55) 52-09-98-16 / 52-09-98-15
Fax (55) 52-07-24-61 / 55-11-60-40
agertzm@server.udla.mx
rectoria@server.udla.mx
<http://www.udla.mx>

SECRETARIO



Prof. Ismael Castillo Osuna
Rector
Universidad Montemorelos
Libertad # 1300
Col. Campus Universitario
67530 Montemorelos, N. L.
Tel. (826) 263-31-67 / 263-09-00 x102
Fax (826) 263-61-85 / 263-27-08
castillo@um.edu.mx
www.um.edu.mx

TESORERO



Mtro. Gonzalo Vivanco Florido
Rector
Universidad Tecnológica Americana, S.C.
Viaducto Miguel Alemán # 255
Col. Roma Sur
06760 México D.F.
Tel. (55) 55-64-44-73 / 52-64-85-20
Fax (55) 52-64-81-03
gvivan@uteca.edu.mx

CONSEJERO ZONA NOROESTE Y OCCIDENTE



Ing. Q. Ramón Lemus Muñoz-Ledo
Rector
Universidad Latina de México
Paseo del Bajío y Magnolia S/N
Col. 2a. Secc. Jardines de Celaya
38080 Celaya, Gto.
Tel. (461) 612-48-37 / 613-44-59
Fax (461) 613-43-85
railem@ulm.edu.mx

CONSEJERO ZONA CENTRO



C. P. Heriberto Solís Torres
Rector
Centro Universitario Grupo Sol
Dr. Carmona y Valle #71
Col. Doctores
06720 México, D. F.
Tel. (55) 55-78-04-00 x146
Fax (55) 55-88-35-40
rectoria@cugs.edu.mx
<http://www.cugs.edu.mx>

CONSEJERO ZONA NORESTE

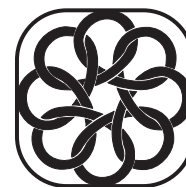


Ing. Juan Gastélum Castro
Rector
Universidad Valle del Bravo
Laredo S/N Esq. Laguna del Carpintero
Col. La Laguna
88760 Reynosa, Tamps.
Tel. (899) 920-03-95 / 920-04-71 / 920-05-37 / 920-20-65
Fax (899) 920-20-65
ing-gastelum@mail.uvb.edu.mx
<http://www.uvb.edu.mx>

CONSEJERO ZONA SUR



M. A. Job César Romero Reyes
Rector
Universidad Madero
Camino Real Cholula # 4212
72150 Puebla, Pue.
Tel. (222) 284-59-59 x139
Fax (222) 141-59-42
jcromero@umad.edu.mx
rectoria@umad.edu.mx
<http://www.umad.edu.mx>



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc,
C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 55 14 55 14
Fax: (55) 52 07 05 81
fimpes@avantel.net
gacetafimpes@avantel.net
www.fimpes.ur.mx
www.fimpes.org.mx

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

EDITORIA

MTRA. JUANA LILIA DELGADO VALDÉZ
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

MTRA. SONIA BACHA
FIMPES

DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite
Gaceta FIMPES

fue impresa en Impresos Soriano,
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,
Tel. 5740 1224 FAX. 5741 2127
www.impresosoriano.com
Tiraje: 3000 ejemplares

Como nuevo presidente del Consejo Directivo de la Federación, expreso mi reconocimiento a todos los presidentes que me han precedido; su labor ha sido fructífera, reciban mi más sincera felicitación por su entrega y espíritu de servicio en beneficio de la educación superior del país.

La FIMPES es hoy un referente del Sistema Educativo Nacional, sin embargo, es importante no cruzarse de brazos como han señalado varios rectores, es necesario vislumbrar el futuro creativamente sin conformarse con los triunfos del pasado buscando incansablemente nuevos esquemas de servicio para la realidad cambiante de este siglo XXI y procurando siempre el bien común.

El propósito de FIMPES en esta nueva era que me honro en presidir, es ejercer el liderazgo de la educación superior en México, para lo cual, es necesario redoblar el trabajo cotidiano de todos los que forman parte de la Federación.

Tenemos mucho camino que recorrer, algunas de las tareas pendientes que tenemos son:

1. Eliminar la distinción entre universidades públicas y privadas.
2. Lograr el reconocimiento nacional e internacional como agencia acreditadora de la educación superior en el país.
3. Seguir propiciando e incrementando la calidad académica de las instituciones afiliadas a FIMPES, respetando su pluralidad y diversidad, siendo congruentes con sus respectivas misiones, sus características y los servicios que prestan.
4. Impulsar el desarrollo de programas académicos de nuestras instituciones: formación de profesores, infraestructura de telecomunicaciones y cómputo, educación abierta y a distancia, bibliotecas, etc.
5. Fomentar el desarrollo de mecanismos de apoyo económico para los estudiantes y para las propias instituciones.

Sin duda, el Sistema de Acreditación de FIMPES es un elemento que debe aglutinar nuestros propósitos y tareas; debemos trabajar para que:

1. El Sistema de Acreditación se independice de la Federación y tenga reconocimiento de validez, tanto por la SEP como de organismos nacionales e internacionales. Es decir, FIMPES debe constituir una agencia acreditadora independiente.
2. La excelencia académica de las instituciones que pasen el Sistema de Acreditación debe ser reconocida por la SEP.
3. El Sistema de Acreditación será un modelo a seguir en la educación superior del país.
4. Todas las instituciones de educación superior que pertenezcan a FIMPES deben seguir el proceso de acreditación y obtener el reconocimiento de excelencia académica.

Este nuevo Consejo Directivo de FIMPES pretende que todas las universidades particulares del país se afilien a la Federación, para que ésta sea la interlocutora de todas ellas y defienda sus derechos e intereses ante las autoridades; trabajamos para ello.

Deseo manifestar que me siento honrado por el reconocimiento de mis compañeros rectores al elegirme Presidente del Consejo Directivo de la Federación, pero al mismo tiempo, reconozco que es un gran reto que estoy dispuesto a enfrentar con trabajo, con disciplina, con actitud de servicios, buscando siempre el bien común. Ofrezco mis servicios para que la FIMPES sea uno de los referentes más importantes de la educación superior en México. Tendré siempre presente el actuar con ética, fomentando la educación para un desarrollo sustentable. Ofrezco mi trabajo en la búsqueda de un México mejor para todos.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO LEJARZA GALLEGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES



Lic. Leonor Figueroa, Rectora de la Universidad del Sol.

INAUGURACIÓN DE LA XLVII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Cuernavaca, Morelos, 27 de abril de 2005

- La calidad de la oferta educativa, un compromiso ineludible.
- La competencia educativa no debe menguar la cooperación interinstitucional.
- Hay que cerrar filas en contra de los *piratas que abaratan la educación*.

Con la firme convicción de que el esfuerzo coordinado es la fuerza transformadora que permitirá renovar la educación superior de nuestro país, con base en estándares de calidad, el 27 de abril iniciaron formalmente los trabajos de la XLVII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior [FIMPES], fungiendo como anfitriona la Universidad del Sol, en Cuernavaca, Morelos.

En esta ocasión, la *Ciudad de la Eterna Primavera*, fue el escenario idóneo para que las instituciones que en la actualidad integran FIMPES, refrendaran su compromiso por trabajar en beneficio de la educación superior, dentro de un mutuo respeto a las garantías que nos concede nuestra Constitución Política, siempre en respuesta a los requerimientos de una nación como la nuestra, en donde la competencia educativa y laboral, exige la formación de profesionistas aptos, suficientes y acordes con su realidad social.

En presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Lic. Sergio Estrada Cagigal, la Rectora de la Universidad anfitriona, Lic. Leonor Figueroa Ojeda, agradeció la presencia de los miembros integrantes de la Federación: *“en el Estado de Morelos la educación de calidad es nuestra razón de ser”*, afirmó, lo cual se demuestra por ser la primera Entidad Federativa en adherirse al *Convenio de Concertación y Aceptación de la Calidad en el Servicio Educativo*, que la Secretaría de Educación Pública suscribió con FIMPES en el año 2002.

De conformidad con lo expuesto por el mandatario estatal, la Rectora de la Universidad del Sol exhortó a los asistentes a colaborar activamente con la Federación para el logro de sus objetivos; asimismo, volver su confianza al Estado de Morelos, pues contrario a lo que se ha dicho últimamente en los medios de comunicación, *“en nuestro Estado se han dado importantes avances en materia de seguridad pública”*, lo cual ha dado frutos no sólo en el desarrollo social y económico de la región, sino también en el mejoramiento de sus instituciones de educación superior, *“las cuales se han comprometido en incrementar la calidad en sus servicios”*, afirmó la Lic. Figueroa Ojeda.

Posteriormente, el Presidente saliente del Consejo Directivo de FIMPES, Lic. Rafael Medina de la Cerda, inició su participación ensalzando los logros obtenidos a lo largo de 24 años ininterrumpidos de trabajo, gracias a la participación entusiasta y comprometida de los 103 afiliados que actualmente integran FIMPES: *“en la actualidad la Federación atraviesa por un punto de quiebre que dará inicio a una nueva etapa”*, aseguró. Dicho punto de quiebre consiste en identificar los cambios actuales que ha presentado el país en materia educativa, especialmente por cuanto hace a *“la calidad de la oferta académica, los recursos destinados y disponibles para la educación, así como la disponibilidad de un profesorado con vocación de servicio”*.



Mtro. Rafael Medina de la Cerda, Presidente saliente de la Federación.

Es menester realizar cambios sustantivos al interior de FIMPES, que garanticen su sólida conformación *“durante otros 25 años”*, señaló el Rector Medina de la Cerda; por tanto, los asambleístas deben incrementar su nivel de compromiso con la Federación, independientemente de la competencia interna que se vive en tanto instituciones educativas: *“una de nuestras principales riquezas es que todos los miembros competimos entre sí”*, aseguró, *“estamos llamados a cooperar para alcanzar las metas al servicio de la educación... es difícil conciliar, pero no es imposible, por eso no permitamos que se debilite la cooperación a pesar de la competencia”*.



Lic. Sergio Estrada Cagigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.

De igual manera, exhortó a los miembros integrantes de FIMPES a cerrar filas en contra de las instituciones educativas “piratas”, a las que calificó como “los ambulantes de la educación”, y a quienes responsabilizó de la *perversión* y el *abaratamiento* de la enseñanza superior, al dar prioridad a intereses de tipo económico, con el mínimo esfuerzo y en poco tiempo, en detrimento de una formación académica de calidad.

El reto para FIMPES, a decir del Lic. Medina de la Cerda, es lograr que la Federación asuma su compromiso con la calidad académica y la libertad que requiere la educación superior del país, siempre con apego a sólidos estándares de ética, de ahí que “FIMPES es de cada uno de los alumnos que han pasado por las aulas de las instituciones afiliadas; de los maestros; de los padres de familia que han depositado su confianza en nosotros, y también de los Rectores, por lo cual su renovación y permanencia depende de todos nosotros”, concluyó.

XLVII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL FIMPES

Cuernavaca, Morelos, 29 de abril de 2005

- Se tomó protesta a los integrantes del nuevo Consejo Directivo.
- El reto, “consolidar una educación de calidad que responda a las expectativas de la sociedad”.
- Cinco instituciones educativas se integran como miembros Aspirantes a FIMPES.

El Presidente saliente del Consejo Directivo de FIMPES, Lic. Rafael Medina de la Cerda, inauguró formalmente las actividades de la Asamblea General, tras dar a conocer los puntos relativos a el Orden del Día, especialmente por cuanto hace a la elección y toma de protesta de los miembros integrantes del Consejo Direc-

tivo que habrá de entrar en funciones para el periodo primavera 2005–primavera 2006, cuyo reto, a decir del también Rector de la Universidad del Pedregal, *será consolidar una educación superior de calidad, dentro de un marco regulatorio que responda a las expectativas de la sociedad mexicana, con base en un sistema de acreditación institucional confiable.*

Se eligió al Mtro Francisco Lejarza Gallegos, Rector de la Universidad Chapultepec, como Presidente del Consejo, y al Dr. Alejandro Gertz Manero, Rector de la Universidad de las Américas, como Vice-Presidente.

Asimismo, se oficializó la elección del Profr. Ismael Castillo Osuna, Rector de la Universidad de Morelos, como Secretario del Consejo, así como del Mtro. Gonzalo Vivanco Florido, Rector de la Universidad Tecnológica Americana, quien se desempeñará como Tesorero.



Consejo Directivo durante la XLVII Asamblea General Ordinaria.

De igual manera, se reconoció al Ing. Juan Gastélum Castro, Rector de la Universidad Valle de Bravo, como Consejero de la Zona Noreste; M.A. Job César Romero Reyes, Rector de la Universidad Madero, como Consejero de la Zona Sur; C.P.C. Heriberto Solís Torres, Rector del Centro Universitario Grupo Sol, como Consejero de la Zona Centro, y el Ing. Q. Ramón Lemus Muñoz Ledo, Rector de la Universidad Latina de México, como Consejero de la Zona Occidente y Noroeste.

Luego de dar a conocer los nombramientos del actual Consejo Directivo, y tras la lectura de los Informes Sustantivos de las Comisiones de la Asamblea, y la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior –celebrada el 8 de octubre de 2004–, entre otros temas relevantes, se informó la aceptación de cinco instituciones observadoras como nuevos miembros Aspirantes a FIMPES, de conformidad con los resolutivos de la sesión ordinaria anterior, una vez que sus candidaturas fueron sometidas a consideración del Consejo Directivo, mediante la realización de visitas y la debida integración de los expedientes respectivos.



Instituciones, que fueron aprobadas por unanimidad como Miembros Aspirantes en el pleno de la Asamblea:

- Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey, con sede en Monterrey, N.L.
Rector: Arq. Eduardo G. Carranza García

- Centro Universitario de Desarrollo Empresarial y Pedagógico, con sede en México, D.F.
Directora General: Lic. Iliana Ángeles Miranda

- Escuela Profesional de Comercio y Administración, con sede en León, Gto.
Director General: C.P. José de Jesús Zúñiga Morales

- Universidad Marista de Mérida, con sede en Mérida, Yuc.
Rector: Dr. Alejandro Flores Nava

- Universidad Interamericana para el Desarrollo (denominación Autorizada para la Universidad del Tercer Milenio, S.C.), con sede principal en Tlalnepantla, Edo.Mex., y en Aguascalientes, Campeche, Cancún, Cotija, Chetumal, Mérida, Pachuca, Playa del Carmen y Zacatecas.
Rectora: Mtra. Isabel Ogalde Careaga



Asimismo, se aprobó por unanimidad a la Universidad Autónoma de la Laguna, con sede en Torreón, Coahuila, como anfitriona para la realización de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, la cual tendrá verificativo en el otoño del presente.

El Lic. Rafael Medina de la Cerda, tomó formal protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, luego de lo cual dio por clausurada la sesión de trabajo, no sin antes hacer un merecido reconocimiento a las autoridades de la Universidad del Sol por las facilidades concedidas para la realización de la Asamblea, agradeciendo a todos los miembros por el apoyo concedido para llevar a buen término su gestión como Presidente.



Toma de protesta del nuevo Consejo Directivo.



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, nuevo Presidente de FIMPES y Dr. Leoncio Hernández Iñiguez, presidente del Patronato Universidad del Sol.



INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMINACIÓN

DRA. ZETA MELVA TRIANA CONTRERAS

La Dra. Zeta Melva Triana Contreras, Coordinadora de la Comisión Permanente de Dictaminación, presentó ante el Pleno de la XLVII Asamblea General, el *Informe sobre el Sistema de Acreditación de FIMPES*, durante la sesión de trabajo celebrada el pasado 29 de abril.

Durante su participación, la Dra. Triana Contreras refirió que:

En cumplimiento a las disposiciones sobre Autoestudio y Acreditación y en atención a la encomienda que esta Asamblea ha depositado en la Comisión de Dictaminación, en mi carácter de Coordinadora de la misma, presento el siguiente Informe y el resultado de los dictámenes para su correspondiente ratificación por parte de la Asamblea.

La Comisión de Dictaminación se reunió en tres ocasiones desde la Asamblea anterior:

- El 12 y 1 de diciembre de 2004
- El 17 de febrero de 2005
- y el 14 de abril de 2005

Los dictámenes a ratificar son los siguientes:

Se hace la reiteración de que la política para anunciar los dictámenes, ante la Asamblea, obedece a las directrices acostumbradas desde un principio y ratificadas por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de abril, 1999. Por lo que, las instituciones Acreditadas y Acreditadas con Recomendaciones se mencionan juntas, sin distinción. Así como no se hacen públicos los dictámenes de No Acreditadas.

La Dra. Triana Contreras expresó que las instalaciones comprendidas en la Dictaminación están especificadas en cada Dictamen, quedando éstos como sigue:

INSTITUCIONES que recibieron su primer dictamen acreditador:

Acreditadas con Recomendaciones:

1. Universidad Kino (Hermosillo, Son.)
2. Universidad Mexicana (Plantel Cuautitlán Izcalli)
3. Universidad México Americana del Norte (Planteles: Calle Michoacán No. 551, Col. Rodríguez, Unidad Centro Allende, Unidad Centro Juárez, Calle Guerrero y 16 de Septiembre; Unidad Guerrero y Plutarco Elías Calles # 1317; Col. Del Prado 88560 Reynosa, Tamps).

INSTITUCIONES que recibieron su dictamen en una segunda vuelta:

Acreditadas lisas y llanas:

1. Universidad de las Américas (Plantel México, D.F.)
2. Universidad de Monterrey (Plantel Monterrey N.L.)

Acreditadas sin observaciones:

1. Universidad Emilio Cárdenas (Plantel Tlalnepantla, Edo.Mex.)
2. Universidad del Tepeyac (Plantel México, D.F.)
3. Universidad Simón Bolívar (Plantel México, D.F.)

INSTITUCIONES que recibieron su dictamen después de Visita Especial:

Acreditadas lisas y llanas:

1. Escuela Bancaria y Comercial (Plantel México, D.F.)
2. Universidad Cristóbal Colón (Planteles Torreón Vivero y Calasanz, Veracruz, Ver.)

INSTITUCIONES cuyos Reportes de Avance fueron revisados y merecieron un nuevo dictamen:

Acreditadas sin Observaciones:

1. Centro Avanzado de Comunicación (Plantel México, D.F.)
2. Centro de Estudios Universitarios, Monterrey (Planteles Unidad América, Unidad Loma Larga, Unidad Guadalupe y Unidad de Ciencias Económico-Administrativas, Monterrey, N.L.)
3. Universidad Bonaterra (Plantel Aguascalientes, Ags.)
4. Universidad Contemporánea (Plantel Querétaro, Qro.)
5. Universidad Madero (Plantel Puebla, Pue.)

La Dra. Triana Contreras explicó que durante el semestre que se reseña, una institución –de la que se reservó su nombre– modificó su status con respecto a su membresía por haberse aplicado el acuerdo de la Asamblea XLII en su sesión ordinaria de octubre de 2002, a saber:

“1ª. La institución que no presente su *Reporte Anual de Avance*, o que estando Acreditada con Condiciones, al final del plazo de tres años que su primer dictamen le concede, no evidencie ante la Comisión de Dictaminación que ha podido resolver sus carencias que daban lugar a las condiciones que la sujetan, le será retirada su Acreditación, quedando la institución en el status de Afiliada por Acreditar, y debiendo iniciar cuanto antes un nuevo proceso de Autoestudio y Acreditación en los términos establecidos por los Estatutos, el Reglamento Interno y el Sistema FIMPES”.

Instituciones que modificaron su estatus de Aspirantes a Afiliadas

1. Universidad Kino Kino (Hermosillo, Son.)
2. Universidad Mexicana (Plantel Cuautitlán Izcalli)
3. Universidad México Americana del Norte (Planteles ya mencionados, Reynosa, Tamps).

Su membresía de *Aspirantes a Afiliadas Acreditadas*, da derecho a emitir sufragio en la toma de decisiones en el Pleno de la Asamblea General.

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN [COPEASA]

PROFR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE



- Es necesario incrementar los requisitos de elegibilidad y permanencia.
- Se presentaron los Manuales de *Visita de Verificación* y de *Aplicación del Sistema de Acreditación*.
- La SEP y la Sociedad Civil, con posible representación en la Comisión Permanente de Dictaminación.

“El procedimiento de acreditación y permanencia a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, debe realizarse de manera transparente y confiable ante las autoridades educativas y la sociedad en general, con base en un sistema estructurado que le permita enfrentar oportunidades y riesgos”, afirmó el Rector Higinio González Calderón, durante la presentación del Informe de la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación [COPEASA] al pleno de la XLVII Asamblea General de FIMPES, en sesión de trabajo celebrada el 29 de abril.

El nivel de desarrollo de un país depende sustancialmente de la calidad de la educación que en él se ofrece, aseveró el coordinador de la COPEASA, de ahí la conveniencia de que la acreditación de FIMPES se realice no sólo con base en los estándares de calidad alcanzados por las instituciones educativas; antes bien, dentro de un “continuo proceso de mejora y evaluación” que permita incrementar los requisitos de elegibilidad y permanencia.

El Rector González Calderón, expuso ante los integrantes de FIMPES, una propuesta metodológica mediante la cual será factible actualizar la información de las instituciones educativas afiliadas, especialmente por cuanto hace a cambios sustanciales que lleguen a modificar su estatus de afiliación, tales como reformas en su *misión, visión, dueño, régimen, patronato, estructura de gobierno u origen del capital*.

“Al mantener una información actualizada, será posible no sólo dar seguimiento a aquellas instituciones dictaminadas con anterioridad, antes bien, se podrán fortalecer los requisitos de permanencia en FIMPES, con apego a una normatividad factible y aplicable a cada caso en particular”, expresó el también Rector de la Universidad Autónoma del Noreste, para lo cual fueron presentados ante el pleno de la Asamblea General los *Manuales de Visita de Verificación y para la Aplicación del Sistema de Acreditación*, respectivamente.

La Promulgación de los Manuales presentados, si bien sometidos a votación y aprobados por mayoría, fue diferida por la Asamblea General, hasta que la COPEASA informe que la versión final de los documentos se encuentra lista para su correspondiente publicación; en tanto serán utilizados a manera de guías por los operadores del sistema, dada la trascendencia de los mismos.



Lic. Miguel Giráldez Fernández, Lic. Yamil Darwich.



Mtro. Francisco Lejarza, Mtro. Rafael Medina de la Cerda, Lic. Leonor Figueroa y Mtro. Sergio César Espinoza González durante la XLVII Asamblea General.



INFORME SOBRE EL PROYECTO DE UNA PRESIDENCIA DE TIEMPO COMPLETO

C.P. DAVID E. GÓMEZ FUENTES, RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS



- Una presidencia de tiempo completo, incompatible con una Rectoría en funciones.
- Es necesario elevar los requisitos de elegibilidad para el Secretario Ejecutivo.
- Convocar un compromiso mayor entre los afiliados a FIMPES, la principal tarea del Presidente del Consejo Directivo.

En el marco de las actividades relativas a la agenda de la sesión de trabajo celebrada el día 28 de abril, el C.P. David E. Gómez Fuentes, presentó los resultados de la evaluación al proyecto *“Una Presidencia de Tiempo Completo”*, propuesta mediante la cual se pretende perfeccionar los mecanismos para la mejora de la calidad académica en la educación superior particular, a través de la adopción de metas y compromisos comunes.

Para que las instituciones que actualmente integran FIMPES puedan satisfacer los requerimientos del sistema educativo mexicano, de cara a la competencia que representa el surgimiento constante de más ofertas educativas, *“se analizó la conveniencia de una Presidencia de Consejo Directivo de Tiempo Completo, al considerar que ésta propiciaría entre los Rectores una mayor toma de conciencia de las amenazas y debilidades de FIMPES y la educación superior particular, y en consecuencia, provocar un mayor grado de compromiso”*, señaló el también Rector del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.

Se aplicó un sondeo de opinión entre los Rectores que respondieron a la invitación expresa del C.P. Gómez Fuentes, entre cuyas interrogantes se planteó si es realista la posibilidad de una Presidencia de Tiempo completo, sus requisitos de elegibilidad, la conveniencia –o no– de que sus actividades sean remuneradas, si el Rector que asuma dicha presidencia puede continuar en funciones en su respectiva institución, y si su selección se habrá de realizar mediante convocatoria abierta o cerrada a instituciones afiliadas a FIMPES, con opción a ser reelegido de acuerdo con las necesidades del servicio.

Una vez analizados los resultados, los Rectores invitados por el C.P. Gómez Fuentes coincidieron en señalar que no es pertinente la existencia de una presidencia de tiempo completo, al ser incompatible con un cargo de Rector en funciones; asimismo, se requiere revisar, y en su caso, replantear las actividades que se asumirán en la Presidencia, al considerar que en la actualidad éstas son muy limitadas.

De igual manera, señalaron la necesidad de revisar el perfil del Secretario Ejecutivo, proponiendo cambiar su denominación por la de Secretario General o Director General, así como elevar los requisitos de elegibilidad para dicho puesto, con la posibilidad de ser evaluado periódicamente por parte del Consejo Directivo, en cumplimiento de sus funciones *“de liderazgo, cabildeo y acción”*.

Una vez expuestas las conclusiones de su análisis, el C.P. Gómez Fuentes, consideró conveniente hacer extensivos dichos resultados a las demás regiones que integran FIMPES para *“la elección de un modelo de planeación que se trabaje entre todos los afiliados, y con sus resultados, el Consejo ayudado por algunos Rectores, podrá hacer una sesión de planeación para la elaboración de una propuesta global, misma que será difundida y se someterá a una Asamblea General”*.

La presentación concluyó con la votación mediante la cual la Asamblea acordó asignar dicha tarea al Consejo Directivo, solicitando resultados a la brevedad posible.

ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FIMPES Y DE SU SISTEMA DE ACREDITACIÓN

DR. FRANCISCO J. AZCÚNAGA GUERRA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY



Con el objetivo de incrementar la credibilidad del sistema de acreditación de FIMPES ante las autoridades educativas y la comunidad, y en cumplimiento de los acuerdos relativos a la sesión de trabajo celebrada el 28 de abril, el Dr. Francisco J. Azcúnaga Guerra presentó los resultados de la encuesta realizada

entre los asambleístas, sobre las Medidas para el Fortalecimiento del Sistema FIMPES y la definición de cambios sustantivos en las universidades afiliadas relativos a la acreditación institucional.

En el marco de la XLVII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior [FIMPES], el también rector de la Universidad de Monterrey, expuso que de los resultados de dicha encuesta, entre cuyos aspectos se incluyó *Mejoras para el Sistema de Acreditación, Incremento en los Requisitos de Elegibilidad, Incremento en los Requisitos de Permanencia, Definición de los cambios sustanciales, e Incremento de la Credibilidad entre el Público*, será posible optimizar y reforzar el Sistema de Acreditación en su conjunto, con base en cinco medidas esenciales:



1. *Que expertos extranjeros evalúen periódicamente el sistema de acreditación de FIMPES.* Tarea que deberá encomendarse a los miembros del Consejo Directivo, para lo cual sugirió continuar con las negociaciones con la Southern Association of Colleges and Schools [SACS], u otras instituciones igualmente reconocidas, para la realización de este proyecto.
2. *La diferenciación del voto en la Asamblea, dependiendo del tipo de dictamen que tenga la Institución.* A decir del Dr. Azcúnaga, este punto será decisivo para la credibilidad que las autoridades educativas tienen en FIMPES, ya que únicamente se ponderará el voto de aquellas instituciones que cumplan con los requisitos esenciales dentro de la Federación.
3. *La exigencia explícita de la acreditación para permanecer en la Federación.* En este sentido, el Rector Azcúnaga Guerra mencionó que toda institución que desee acreditarse y permanecer ante FIMPES deberá contar con reconocimiento oficial; instituir un órgano de gobierno; disponer de propósitos y misión institucionales definidos; contar con un plan de desarrollo de profesorado, infraestructura física y aspectos financieros, así como designar a un profesor de tiempo completo que coordine y supervise cada uno de los programas académicos de la institución, entre otros aspectos.
4. *La inclusión de representantes de la Secretaría de Educación Pública y de la Sociedad Civil.* El Rector Azcúnaga consideró oportuno el que los primeros se puedan integrar en calidad de Observadores en los Equipos de Visita de Verificación del Autoestudio, mientras que los segundos harán lo propio en el seno de la Comisión Permanente de Dictaminación.
5. *La exigencia del plan de desarrollo del profesorado, infraestructura física y aspectos financieros para el ingreso como miembros asociados en FIMPES, ya que ello permitirá garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad que la Federación pretende.* En este sentido, el Dr. Azcúnaga Guerra sugirió desarrollar un programa de capacitación y certificación de dictaminadores, directores de Autoestudio, evaluadores, representantes y coordinadores de visita, quienes se encargarán de revisar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad por parte de las instituciones educativas.

El Dr. Azcúnaga Guerra concluyó su participación, no sin antes explicar que para el caso de los asuntos relativos a la diferenciación del voto y a la exigencia de la acreditación, se requiere la realización de una Asamblea Extraordinaria.

El pleno de la Asamblea dio por recibido el informe del Dr. Azcúnaga, y se acordó que la sesión Extraordinaria solicitada se llevará a cabo durante los trabajos de la Asamblea ordinaria de Otoño, moción que fue aprobada con 67 votos a favor.

Rostros FIMPES

SE ELIGIÓ AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES



El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos presidirá el Consejo Directivo durante el periodo primavera 2005-primavera 2006.

Tras obtener el 64.38% del total de los sufragios, durante la sesión de trabajo de la XLVII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

[FIMPES], celebrada el pasado 29 de abril, el Mtro. Francisco Lejarza Gallegos tomó protesta como Presidente del Consejo Directivo.

El Mtro. Lejarza Gallegos, Rector de la Universidad Chapultepec, ha tenido una constante participación dentro de las actividades del Consejo Directivo de FIMPES, toda vez que durante la administración anterior, se desempeñó como Secretario del Consejo; por tanto, su reciente nombramiento es una garantía de continuidad y compromiso con los trabajos y proyectos que la Federación realiza en beneficio de la calidad educativa.

Mtro. Lejarza, ante la creciente oferta educativa que se vive en el país, ¿cuáles son los desafíos que enfrenta FIMPES para consolidar un modelo educativo de calidad en educación superior?

"FIMPES es una Asociación Civil que busca principalmente que las instituciones educativas que la forman tiendan a la calidad, también es muy importante que las instituciones cuenten con acreditación, evaluación y certificación de otras instancias para que dichas universidades puedan demostrar a la sociedad y por lógica a sus propios alumnos, que son instituciones serias y sobre todo muy responsables de la formación de su alumnado.

Hoy en día FIMPES es una Federación reconocida y posicionada ante las diferentes instancias de Gobierno. La Asamblea celebrada en Cuernavaca pidió un cambio de FIMPES en su visión, misión y organización. El actual Consejo, que me honro en presidir, está trabajando en estas peticiones".

¿Cuáles son las necesidades sustanciales que Usted encontró en FIMPES al momento de recibir el cargo de Presidente de Consejo?

"El haberme desempeñado primero como Tesorero del Consejo, Vicepresidente interino y Secretario del Consejo Directivo de FIMPES, me permitió conocer el rumbo de esta Federación en algunos trabajos como nuestro Sistema de Acreditación, el Programa de Capacitación a los maestros y las diferentes Comisiones Ejecutivas con las que cuenta FIMPES. Por supuesto que existe continuidad en los trabajos, lo estratégico consiste en conjuntar estos esfuerzos y a la luz de la globalización y cambios que ha sufrido nuestro país, se debe, por lógica, actualizar todas nuestras tareas justamente hacia lo que nuestros alumnos y la sociedad demanda".



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente de FIMPES.

En este sentido, ¿cuáles serían sus propuestas a corto plazo, para solventar los actuales requerimientos de FIMPES?

“Las propuestas a corto plazo son: que nuestro sistema de acreditación sea reconocido por la Secretaría de Educación Pública y que entonces seamos una acreditadora institucional de universidades FIMPES, así como la reorganización interna de nuestra propia Federación”.

¿Considera Usted que el actual marco regulatorio es suficiente para reglamentar el desempeño de las instituciones particulares en educación superior? ¿Por qué?

“Los postulados de FIMPES son calidad en la libertad, una menor regulación por parte de la SEP así como transparencia y rendición de cuentas. Creemos que el marco regulatorio debe adecuarse a los tiempos, que los distintos cambios hacen que la enseñanza del conocimiento sea más rápida y por lo tanto, se necesita una mayor flexibilidad. FIMPES desea esto para todas las instituciones afiliadas”.

Respecto del Sistema de Acreditación de FIMPES, ¿cree Usted pertinente y necesaria la presencia de representantes de la Secretaría de Educación Pública y de la sociedad civil?

“Por supuesto que sí, en el sistema de acreditación debe estar representada por la Sociedad Civil, por representantes de la Secretaría de Educación Pública y representantes de la propia FIMPES, sobre todo ahora que se pretende convertirla en acreditadora”.

¿Algo más que desee agregar?

“Quiero expresar que la Universidad Chapultepec es socia fundadora de FIMPES, que participamos antes de que se constituyera la misma FIMPES y que en lo particular soy una persona muy agradecida a la FIMPES, y por lógica, esto quiere decir a los diferentes rectores que la componen, así como los diferentes expresidentes de quienes siempre aprendí algo y que ahora estoy comprometido a devolverle algo a FIMPES, con mi tiempo, esfuerzo y conocimientos, lo mejor que está en mí para que la FIMPES sea una institución y un referente obligado de la educación superior que se imparte en México”.

Muchas gracias

LA BÚSQUEDA Y CONSOLIDACIÓN DE INSTITUCIONES DE EXCELENCIA, EL RETO DEL DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO

- El Rector de la Universidad de las Américas fue elegido Vicepresidente del Consejo Directivo .
- Hay que combatir la “chatarización” de la educación en México.

Con una reconocida trayectoria que respalda la calidad de su desempeño profesional, lo mismo en el sector público que en el académico, el Dr. Alejandro Gertz Manero fue elegido Vicepresidente del Consejo Directivo durante la sesión de trabajo de la XLVII Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior [FIMPES], celebrada el pasado 29 de abril.

El también Rector de la Universidad de las Américas, se ha desempeñado como académico en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Anáhuac, entre otras instituciones educativas; de su vasta experiencia académica, deriva su legítimo interés por consolidar instituciones educativas de calidad, en donde se prepare a profesionistas capaces de satisfacer las demandas de los proyectos productivos de nuestro país.

Dr. Gertz, ¿cuáles serían los compromisos que debe enfrentar la educación superior particular en nuestro país, frente a las ofertas educativas de carácter público?

“Pienso que la educación superior particular debe realizar un gran esfuerzo en tres grandes vertientes: primero, incluir y dar cohesión a la inmensa mayoría de las instituciones privadas que hayan obtenido su R.V.O.E. [Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios]; después adentrarse al proceso de acreditación, para lo cual a través de FIMPES debemos realizar una labor de persuasión, para que las instituciones particulares se convenzan de que la acreditación es el camino de la supervivencia de nuestras instituciones, de cara a un futuro de competitividad en el país.

Y hay una tercera parte, que es la búsqueda de instituciones de excelencia. En nuestro país hay universidades particulares, cuya calidad las hace comparables con las de cualquier otra institución de reconocimiento mundial, y nosotros debemos darles todo el valor que merecen para reconocerlas y así poder defender mejor los derechos de la educación superior particular”.

Aparte de esa labor de convencimiento que usted refiere, ¿cuáles son los obstáculos que FIMPES debe enfrentar, para consolidar un modelo educativo de calidad en educación superior?

“FIMPES tiene que obtener el reconocimiento pleno en tanto institución acreditadora, a través de un Acuerdo que tenemos firmado; si ese Acuerdo pasa a ser un Decreto del Ejecutivo, y le otorga la condición de acreditadora de manera normativa, bajo las premisas de cumplimiento y calidad que debe poseer, a partir de ese momento nosotros uniremos a todas las instituciones



privadas, para llevarlas a un proceso de homologación de la calidad académica, y posteriormente, a los procesos de excelencia”.

¿Considera Usted necesario modificar los parámetros de Acreditación de FIMPES, para hacerlos más accesibles e incluyentes a toda institución particular de educación superior?

“Los parámetros de Acreditación de FIMPES fueron tomados de los sistemas norteamericanos, que han obtenido la excelencia durante muchos años. Las universidades norteamericanas están consideradas entre las mejores del mundo, y en esas condiciones, el procedimiento de acreditación de FIMPES no es diferente de la acreditación de instituciones como el Southern Association of Colleges and Schools [S.A.C.S.].

Por ello podemos decir que los procedimientos de acreditación de FIMPES no difieren prácticamente en nada de las instituciones norteamericanas, más que en los aspectos *locales*. Eso nos da la garantía de que estamos bajo un sistema de funcionalidad demostrada; inclusive, en esta administración estamos proponiendo la realización de un convenio con las estructuras de acreditación norteamericanas, para que reconozcan la calidad internacional que tienen nuestros procedimientos”.



Dr. Alejandro Gertz Manero, Rector de la Universidad de las Américas

Considerando los compromisos que ha adquirido con FIMPES, ¿su desempeño como Vicepresidente le ha resultado compatible con las funciones de un Rector de tiempo completo?

“No me ha representado ningún problema, en este sentido nosotros podemos trabajar, sobre todo cuando se está sirviendo a los demás. En ambos casos, cuando se me llamó para servir a mi sociedad, y ahora que se me ha invitado para servir a mi comunidad universitaria es parte de lo mismo, quienes tenemos esta vocación, ese interés por servir a los demás, pues donde quiera que nos llamen para hacerlo lo hacemos con mucho gusto, sin importar el cargo”.

¿De qué manera FIMPES promueve entre todos sus miembros, el compromiso por fomentar la excelencia y la especialización docente, en beneficio de sus valores institucionales y profesionales?

“Desde el punto de vista formal es indispensable elevar los niveles de licenciatura a maestría, pues eso le garantiza al alumno y al proyecto educativo que el maestro tiene la suficiente formación académica en el área en que imparte sus cursos.

Pero eso no necesariamente le da la suficiente calidad pedagógica. Se requieren cursos de capacitación pedagógica y actualización permanente para los maestros, en donde el nivel de eficiencia docente se pueda nutrir con evaluaciones periódicas por parte de los alumnos, los administrativos y autoridades de la institución, así como los demás maestros, para valorar su desempeño, puntualidad y orden en su asistencia, sus exámenes, y el cumplimiento de sus tareas educativas.

Ahora bien, en México se está generando un proceso de competencia muy fuerte entre las instituciones educativas por causa de su acreditación, pero por otro lado también hay una *chatarización* (sic) de la educación superior. Por una parte las instituciones públicas de educación superior no tienen ya la capacidad para admitir a los alumnos que vienen de todas las estructuras educativas del país. Pero esos muchachos cuentan con los recursos para pagar sus estudios; las instituciones privadas podrán becarlos, pero no podrían subsistir si no cobraran, ya que no podrían conservar su status de calidad.

Entonces ¿qué pasa con ellos?, pues que cada vez más se acercan a una serie de instituciones educativas muy cuestionables, que evidentemente no les están dando la calidad que merecen. Así es que nuestro reto es combatir la *chatarización* de la educación en México, y esto sólo lo podremos lograr en la medida en que consolidemos instituciones de excelencia”.

Muchas gracias.



Dr. Alejandro Gertz Manero, Vicepresidente de FIMPES

INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FIMPES (CIF)

LIC. LEONOR FIGUEROA OJEDA

15 de marzo de 2005

- Se presentaron los avances de los Proyectos que conforman el Plan de Trabajo de la CIF, para el periodo 2004-2006.
- La Universidad Valle del Bravo será la sede del próximo evento de la CIF.

Con el propósito de *“contribuir a la formación de investigadores que favorezcan el intercambio de experiencias, conocimientos, metodologías y proyectos, entre las instituciones particulares de educación superior”*, la Lic. Leonor Figueroa Ojeda presentó el Informe de la Reunión Ordinaria de la *Comisión de Investigación FIMPES [CIF]*, la cual se llevó a cabo el pasado 15 de marzo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de México [UNITEC], Campus Coyoacán, en el marco de la celebración del 2°. Congreso Nacional *“Realidades y Retos de la Investigación Multidisciplinaria en las Instituciones de Educación Superior afiliadas a FIMPES”*.

Con una asistencia de 39 representantes de 28 instituciones educativas afiliadas a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, la Coordinadora de la Comisión de Investigación de FIMPES inició los trabajos de la sesión, luego de dar la bienvenida a 7 instituciones que recién se integraron a la CIF, siendo éstas el Centro Cultural Universitario Justo Sierra, Centro de Estudios Universitarios de Monterrey, Universidad Autónoma España Durango, Universidad de Celaya, Universidad Insurgentes, Universidad Morelos y Universidad Autónoma de la Laguna.

La también Rectora de la Universidad del Sol, dio lectura a los acuerdos de las reuniones anteriores, procediendo a la presentación de los 7 Proyectos que conforman el Plan de Trabajo de la CIF, para el periodo 2004-2006, ello con el propósito de dar seguimiento a los avances de los mismos.

Finalmente, se propuso consultar el Programa del Consejo Nacional de diálogo con los sectores en donde FIMPES y ANUIES tienen participación, el cual puede consultarse en la dirección www.obsevatoriolaboral.com.mx. Asimismo, se determinó que la Universidad Valle del Bravo será la sede del próximo evento de la CIF.

2°. CONGRESO NACIONAL “REALIDADES Y RETOS DE LA INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS A FIMPES”

16 al 18 de marzo

“El trabajo en conjunto es la herramienta que impulsará la investigación multidisciplinaria entre las instituciones particulares de educación superior, para comprender sus alcances y limitaciones en las áreas de ciencias exactas, la educación, las humanidades, las ciencias sociales y administrativas”, señaló la Lic. Leonor Figueroa Ojeda, al concluir las sesiones de trabajo del 2°. Congreso Nacional *“Realidades y Retos de la Investigación Multidisciplinaria en las Instituciones de Educación Superior afiliadas a FIMPES”*.

Durante el evento, realizado en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de México [UNITEC], Campus Coyoacán, la Coordinadora de la Comisión de Investigación FIMPES [CIF], explicó que mediante el conocimiento del Estado del Arte de la investigación realizada en las Instituciones de Educación Superior afiliadas a FIMPES, se da cumplimiento a uno de los



Realidades y retos de la investigación multidisciplinaria
en las IES afiliadas a FIMPES

objetivos fundamentales de la CIF, al contribuir a la formación de investigadores en todos los campos del conocimiento, mediante la realización de cursos, talleres, simposios, congresos, seminarios, coloquios conferencias y encuentros nacionales e internacionales.



Esta propuesta fue desarrollada a partir del mes de noviembre de 2004, indicó la Rectora de la Universidad del Sol, para lo cual se contó con el apoyo del Instituto de Investigación de Tecnología Educativa [INTE], de la Universidad anfitriona. Cabe señalar que el INTE llevó a cabo una muestra de tecnologías y materiales pedagógicos generados por la misma institución, *“con lo que se muestra el gran nivel de participación y generosidad que existe entre las instituciones que integran la CIF”*, expresó la Lic. Figueroa.

Para la celebración del 2º Congreso Nacional, se contó con la participación de un conferencista, 15 panelistas y tres investigadores/talleristas, provenientes de diferentes instituciones educativas, institutos y centros de investigación, tanto públicos como privados, cuya participación se desarrolló de la siguiente manera:

Miércoles 16 de marzo:

Panel I: *“Enfoques Metodológicos para la Investigación en Ciencias Sociales y Administrativas”*

Taller I: *“Delimitación de Líneas y Proyectos de Investigación en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas”*

Taller II: *“Investigando la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Situaciones Educativas”*

Jueves 17 de marzo:

Conferencia: *“Enfoques Metodológicos para la Investigación en Humanidades y Educación”*

Taller III: *“Delimitación de Líneas y Proyectos de Investigación en el Área de Humanidades y Educación”*

Panel II: *“Enfoques Metodológicos para la Investigación en Ciencias Naturales y Exactas”*

Viernes 18 de marzo:

Panel III: *“Estado del Arte de la Investigación en las IES de FIMPES”*

Cabe señalar que para la celebración del Congreso, se contó con la presencia de 43 representantes de 30 instituciones integrantes de FIMPES, provenientes de diversos Estados de la República.

La Coordinadora de la CIF señaló que todos los eventos organizados por la Comisión son sometidos a evaluación por parte de sus integrantes, y si bien a la fecha aún no se dispone del total de evaluaciones, en términos generales se estima que el Congreso arrojó resultados favorables, tanto en su organización como en el cumplimiento de los objetivos planteados, por lo cual *“en conjunto debemos esforzarnos más, y hay que reconocer la voluntad de los miembros comisionados a la CIF por el trabajo realizado”*, concluyó.



SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE TESIS SOBRE JUVENTUD 2005

Con el propósito de incentivar el conocimiento sobre las y los jóvenes en México, así como apoyar a los interesados en los diferentes campos de investigación de lo juvenil, el Instituto Mexicano de la Juventud [IMJ], a través de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, convoca a los egresados, estudiantes e investigadores de nivel licenciatura, maestría y doctorado de cualquier área del conocimiento, a participar con temáticas vinculadas a los jóvenes en el **SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE TESIS SOBRE JUVENTUD 2005**

Con dicho certamen, el IMJ pretende fomentar el interés por la investigación y el conocimiento sobre juventud en México, a través del apoyo a tesis de licenciatura, maestría y doctorado, a la vez que se difunde la producción del conocimiento sobre juventud a través de la publicación de la obra, gracias a lo cual se contribuye al reconocimiento de la formación académica especializada en temáticas sobre juventud, que consoliden nuevos investigadores.

Con libertad de extensión y de elección del tema, siempre y cuando éste tenga como objeto central el análisis de los jóvenes mexicanos, o directamente vinculados a ellos, los trabajos deberán registrarse antes del 2 de septiembre de 2005, fecha límite de entrega.

El certamen contempla tres categorías: Licenciatura, Maestría y Doctorado, entre las cuales se entregarán los siguientes premios:

Primer lugar: \$ 30,000.00 pesos y publicación de la obra.

Segundo lugar: \$ 20,000.00 pesos.

Tercer lugar: \$ 10,000.00 pesos.

Los trabajos deberán enviarse a la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJ, ubicada en Serapio Rendón No. 76, 3er. piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, CP 06470, México, D.F.

Cabe señalar que a juicio del Jurado Calificador, se podrán designar menciones honoríficas y reconocimientos para aquellos trabajos que lo ameriten; asimismo, a partir de enero de 2006 y a solicitud de los interesados el IMJ, podrá extender constancias de participación.

La convocatoria completa puede ser consultada a través de la página Web del Instituto Mexicano de la Juventud: <http://www.imjuventud.gob.mx>



SE INSTALARÁ EN CETYS UNIVERSIDAD CENTRO DE EXCELENCIA DE ESTÁNDARES ABIERTOS

Mexicali, B.C., a 14 de marzo del 2005.- Como parte de los trabajos que el Gobierno de la República en conjunto con el Gobierno de Baja California esta realizando para impulsar el programa de desarrollo en sistemas de información en el país, próximamente se instalará en CETYS Universidad un Centro de Excelencia de Estándares Abiertos que será patrocinado por la empresa IBM, donde se capacitará a especialistas para certificarlos en la creación de software.

Marco Antonio Peña Luna, Director de Informática y Telecomunicaciones de CETYS Universidad, campus Mexicali, informó que existe la intención de crear en Baja California una zona importante en el desarrollo de software, por lo que se ha venido realizando una serie de trabajos para continuar con los objetivos del cluster de software de Baja California, proyecto gubernamental que tiene aproximadamente 4 años trabajando en la integración de los distintos accionistas del sector de tecnologías de la información, con la intención de convertir al Estado en una fuerza significativa a nivel nacional en el desarrollo de la industria del software.

Marco Peña dijo que por medio del Centro de Excelencia de Estándares Abiertos se espera ofrecer 25 becas para que profesionistas se capaciten en un periodo de 1 año, los cursos serán intensivos por lo que los alumnos tendrán que asistir 6 horas del día. Mencionó también que los profesionistas serán previamente seleccionados, ya que según dijo, es de suma importancia que estos cubran el perfil que se requiere y sobre todo que estén dispuestos a aprovechar la oportunidad de participar en esta especialización que normalmente tendría un costo de aproximadamente 10,000 pesos semanales.

En este esfuerzo conjunto, la empresa en tecnología de información IBM, participará proporcionando el equipo necesario, que en estos momentos ya se encuentra en las instalaciones de CETYS Universidad, así mismo IBM junto con el Gobierno del Estado, proporcionarán el capital para contratar a los instructores especializados en el tema y CETYS Universidad ofrecerá sus instalaciones y se hará cargo de la parte operativa del centro.

Se espera que el Centro de Excelencia de Estándares Abiertos inicie sus operaciones en abril próximo, por lo que la convocatoria se lanzará a finales de marzo. Para obtener mayores informes, los interesados se pueden comunicar al 567-37-68 o al correo electrónico marco@cetys.mx

SELECCIONAN A DIRECTORES ACADÉMICOS PARA PARTICIPAR EN "ACE FELLOWSHIP PROGRAM"

Mexicali, B.C. 14 abril de 2005.- Mr. David Ward, presidente de ACE (American Council on Education, por sus siglas en inglés) organismo equivalente a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de nuestro país (ANUIES), anunció recientemente que el Dr. Marco Carrillo, Director del Colegio de Posgrado del Sistema CETYS Universidad y el M.A. Carlos H. García, Director General de CETYS campus Ensenada, han sido designados miembros de la Sociedad ACE (ACE Fellows) y aceptados a participar en el programa correspondiente al año académico 2005-2006.

El ACE fue fundado en 1918 y es la asociación de instancias educativas más numerosa de Estados Unidos, representa a más de 1600 presidentes de Universidades y Colegios y a una cantidad mayor de 200 asociaciones relacionadas con el ámbito de la educación en el país. Busca generar liderazgo, cabildear y ser líder de opinión en aspectos relacionados con la Educación Superior.

Así mismo, "ACE Fellows" fue establecido en 1965 y está diseñado para fortalecer las instituciones educativas y el liderazgo en materia de educación superior, al preparar a altos directivos de organizaciones estadounidenses con potencial de crecimiento a posiciones de liderazgo al interior de sus respectivas organizaciones.

En esta ocasión hay cuarenta participantes, cada uno se enfocará en algún aspecto de elevada importancia para la institución que lo ha postulado y pasará el subsiguiente año académico en una universidad anfitriona, trabajando con Rectores o Presidentes de universidades de probada experiencia. El asociado participará en los más altos niveles de decisión de la universidad, absorbiendo conocimientos y experiencias que posteriormente traerá a su propia institución.

El programa consta de 3 seminarios relacionados con aspectos de mayor importancia en el escenario de la educación superior, esto además de la estadía en la universidad sede seleccionada. A lo largo de 40 años de existencia de este programa, han participado en él 1450 personas, de los cuales 250 han ascendido hasta llegar a ser rectores o vicepresidentes de sus universidades. Son sumamente reducidos los números de participantes de otros países, como es el caso de México. Los participantes son nominados por los Rectores de sus respectivas universidades y compiten a nivel nacional, y posteriormente internacional.

CONVOCATORIA

Premio FIMPES

Premio a la Excelencia en la Práctica Educativa

2005



FIMPES

Guadalquivir #50, 4° Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

Tels. (55) 55 14 55 14

Fax: (55) 52 07 05 81

fimpes@avantel.net

gacetafimpes@avantel.net

www.fimpes.ur.mx / www.fimpes.org.mx